



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 25 de agosto de 2009

Res. N° 697/09

Expte. N° 6773/08

VISTO:

La Resolución 500/09 de esta Facultad, por medio de la cual se designa a la Profesora LILIANA SUSANA HURTADO ROSALES, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "**Historia Económica**" de la carrera Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la mencionada Resolución corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado, habida cuenta de que la citada profesional ha cumplimentado los requisitos exigidos para el ingreso al cargo.

Lo normado por el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Fijar el 26 de agosto de 2009 como fecha de toma de posesión de la Profesora LILIANA SUSANA HURTADO ROSALES, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "**Historia Económica**" de la carrera Licenciatura en Economía de esta Facultad.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO

